

V Congreso

Nº 1697



Marzo 9-11-

Sección Administrativa

1833-

Clase

Serie

Materia

Asunto

1833

congreso

Año de 1833

Nº 1697

11

Proposición del Diputado Perabá en la g. pise q. el se
trato del Ciudadano Juan Mora se coloque en lugar distinguido

en la Sala de la Asamblea

1833

marzo

-11-

Congreso
1697

A.O.

1^a lectura

2^a lectura

Licudo muy justo, que el Cuerpo Legoso sea como debe ser, modelo de virtud y que ejerciendolos estimule a la practica y que en manifestaciones de gratitud se coloque en lugar distinguido admitida se man en la sala de la Asamblea el Retrato del Cid. Juan de Dios. una co- mision especial formada de este modo sea servir y estimulando a los Berri- deos, cuyo retrato ocuparan lugar sucesivo, si hicieren digno de el. Sala de la Assemb. Mayo 9 de 1833.

A.O.
J. Fran. Peralta

1^a lectura

2^a lectura

La Comision especial a que se le encomendaba de presentar su Dictamen re- lativo a qui se fuese el lugar distinguido, el Retrato del Cid. Juan de Dios en reconocimiento a su servicio y que para estimular de esta ma- ra el mismo en su sesion a los J. dignos y justos. Lo merecen, en Refuerza que tanto para manifestar de algun modo Encarta Gra- titud al Jefe q. nos ha dejado con bandable acierto y qual. Se se señalo el Refuerzo, quanto para empinar la actividad y practica de la m. g. le siguen, de los Decretos del voto siguiente y q. se para su discusion y a en esta Resolucion.

La A.O. del Pto. de la Cordoba, General de la Comision de

que es justo premiar el merito. Que procurando vacarlo insignia la gratitud a q. le asienta, al mismo tpo. q. se empina en la practica del ejercicio de las virtudes y q. se señalo un lu- gar distinguido al Retrato del Ciudadano Juan de Dios Jefe q. ha gobernado con acierto dos periodos consecutivos, satisfe-

de una triple, lundible objeto, hallando en decora y decora

Art. 1.º El retrato del Ciudadano Jefe Juan Mora se colocará en la Sala de sesiones del cuerpo de Mando coniente a la de
firmamentar el nuevo Jefe

Art. 2.º Al pie de la efigie se pondrá la inscripción
en siguiente: "Mora este lugar el C. Jefe Juan Mora por sus virtudes y
le supran. sucesoriam; los que en el mismo destino se hacen dignos
de el. Decreto de la Asamblea de 31 de Mayo de 1833"

Esto pasa a la Comisión; mas el A. radica a
mo que la misma Sala de la misma S. J. de Mayo de 1833

J. J. Grand Peratón Jose M.ª Arias

J. J. Grand Peratón Jose M.ª Arias

Acta. de la Asamb. San Juan de los Rios. 31 de Mayo de 1833.

Se señaló su discusión p.º el lunes once del corriente. tur

#

Acta

de la Santa Ma. 24. de 1833.

Puesto en discusion el anterior proyecto fue apro-
bado y se expidio el decreto del caso: se mando custodiar

Peralta
J
S

Bonilla
H

Juan Mora